



AYUNTAMIENTO DE TEROR  
www.teror.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.**

En la Villa de Teror, a veintinueve de Junio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

**PRESIDENTE:**

- Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos

**MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:**

- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Doña María Sabina Estévez Sánchez.
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Doña Tewise Yurena Ortega González
- Don José Luis Báez Cardona.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos
- Doña Mónica Nuez Ramos
- Doña María Isabel Guerra Sánchez
- Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
- Don José Juan Navarro Santana.
- Don Francisco Carlos López Peña
- Doña Sebastiana González Naranjo.

**MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-**

- Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
- Doña Alejandra Carmen Reyes Rodríguez
- Don Henoc del Cristo Acosta Santana

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.-** Constitución de la Corporación Municipal en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Mercantil Aguas de Teror, S.A., cuya convocatoria que se adjunta. Acuerdo que proceda.

...../.....



AYUNTAMIENTO DE TEROR  
www.teror.es

**ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AGUAS DE TEROR, S.A., CUYA CONVOCATORIA SE ADJUNTA. ACUERDO QUE PROCEDA.**

En primer lugar, el Portavoz de la formación Sí Se Puede, Don Francisco Carlos López Peña, solicitó que se suspendiera la sesión debido a que se trata de una sesión plenaria, extraordinaria, y no se había convocado una Comisión Informativa, con carácter previo.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, le indicó que, sus manifestaciones, se reflejarán en el Acta, y que es una sesión excepcional, ya que no se tratan puntos ordinarios del municipio. A continuación, interviene el Secretario del Ayuntamiento quien indicó que al no tratarse de un asunto estrictamente municipal, como puede ser un acuerdo sobre urbanismo, o contratación, no es necesaria la celebración de una Comisión Informativa.

Finalmente, el Pleno del Ayuntamiento, acordó constituir, a la Corporación Municipal, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Mercantil Aguas de Teror, S.A.

El citado acuerdo se adoptó con los votos favorables de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, más el voto de la representante de Alternativa por Teror, en total diez, y los votos en contra de los miembros de Nueva Canarias – Coalición Canaria y Sí Se Puede, en total cuatro.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las nueve horas y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Gonzalo Rosario Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez